

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

DE LA SOCIEDAD

MOSUMI S.A.



0000007

Una reunión de la Junta de Accionistas de la compañía **MOSUMI S.A.**, en lo posterior denominada como la "Sociedad", se celebró en las oficinas de la sucursal ecuatoriana, ubicadas en la Avenida 10 de Agosto 638 y Juan de Ascaray, en la ciudad de Quito-Ecuador, el día 12 de mayo de 2011 a las 10H30.

AVISO: Se da lectura a la convocatoria enviada a los Accionistas.

PRESENTES: En la reunión estuvieron presentes los tenedores de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad que constan en la lista de asistencia, existiendo así el quórum requerido.

Se deja constancia de que existe el quórum legal para la instalación de esta Junta.

PRESIDENTE DE LA REUNION: El señor Joaquín Ribadeneira Quevedo, en su calidad de Presidente de la Sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: El doctor Jorge Paz Durini, en su calidad de Secretario de la Sociedad.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día a tratarse según la convocatoria es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital operativo de MOSUMI S.A. y su asignación a su sucursal ecuatoriana.
2. Conocer y resolver sobre la revocatoria del poder otorgado a favor de PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. para que represente a la Sucursal Ecuador de la Compañía y designación del nuevo apoderado.

Los Accionistas proceden a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital operativo de MOSUMI S.A. y su asignación a su sucursal ecuatoriana.

SE RESOLVIÓ:

EN LA PARTE PERTINENTE SE RESOLVIÓ

- 1.3. Que se aumente el capital operativo de la Sucursal ecuatoriana de MOSUMI S.A. mediante la asignación de capital adicional por el valor de un millón tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,003,000.00), el cual será pagado en numerario. Autorizar a los doctores Jorge Paz Durini y/o David Benalcázar para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades ecuatorianas y principalmente ante la Superintendencia de Compañías para perfeccionar el aumento de capital autorizado de la Sucursal ecuatoriana de MOSUMI S.A.
2. Conocer y resolver sobre la revocatoria del poder otorgado a favor de PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. para que represente a la Sucursal Ecuador de la Compañía y designación del nuevo apoderado.

SE RESOLVIÓ:

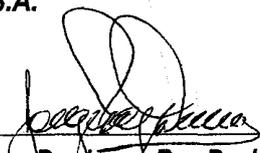
- 2.1. Revocar el poder general otorgado a favor de PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
- 2.2. Designar como Apoderado General de la Sucursal ecuatoriana de MOSUMI S.A. al señor PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIÉSO.
- 2.3. Autorizar al Secretario de la Sociedad para que otorgue la escritura pública de revocatoria del poder general, así como la escritura pública contentiva del nuevo poder general que han sido autorizados por esta Junta. El poder general será otorgado con iguales facultades que el poder otorgado a PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Los Accionistas de MOSUMI S.A. suscriben a continuación, en señal de aceptación de lo tratado y resuelto en la Junta de Accionistas que antecede.

CIERRE: No existiendo otro asunto pendiente de resolución, la sesión se clausura.

A las 11:30 se levanta la sesión.

Certifico en mi calidad de Secretario de MOSUMI S.A. y de la reunión celebrada el día 12 de mayo de 2011, que el extracto del acta que antecede fue aprobada y firmada por todos los asistentes y corresponde fidedignamente al documento original que reposa en custodia de los administradores de MOSUMI S.A.


Dr. Jorge Paz Durini
Secretario de la reunión

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé.

Quito a 14 de noviembre del 2.011




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Se otor-

0000010



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la **Resolución** número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de diciembre del 2.011, bajo el número **154** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1868 del Registro Mercantil de veinte y ocho de julio del año dos mil cinco, a fs 136, Tomo 136; y, No.- 1919 del Registro Mercantil de veinte y cinco de julio del año dos mil seis, a fs 1668, Tomo 137 .- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 14 de noviembre del 2.011, otorgada ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**, referente al **PODER** que la Compañía Extranjera "**MOSUMI S. A.**" a través del Secretario otorga a favor del **SR. PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO**; y, la **REVOCATORIA DE PODER** que la misma confirió a favor de la **Compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la citada **RESOLUCIÓN**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **087**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **3200**.- Quito, a veinticuatro de enero del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Res.: 